

14 DE NOVIEMBRE DE 2019

DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES”.

Con su permiso diputada presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Representantes de los distintos medios de comunicación.

Público en general.

La diabetes es una enfermedad devastadora, un paciente señalaba “me amputaron la pierna porque no atendí mi diabetes”. Esta narración es dolorosa y terrible, pero real.

El mundo se enfrenta a un crecimiento exponencial de la diabetes que consiste en que el páncreas no sintetiza la cantidad de insulina que el cuerpo necesita, la elabora de una calidad inferior o no es capaz de utilizarla con eficacia.

En el primer informe mundial sobre la diabetes la organización mundial de la salud sostiene que una de cada 11 personas en el mundo ya padece este trastorno, es una enfermedad silenciosa, su marcha está siendo implacable y tenemos que detenerla.

Por ello esta organización mundial considero oportuno celebrar el 14 de noviembre de cada año como el día mundial de la diabetes, con acciones para conocer los riesgos y las señales de alerta y se tomen medidas para prevenir esta enfermedad o se busque la atención si las personas han desarrollado diabetes. Conocer la

diabetes es la primera tarea hacia la prevención el diagnóstico y el tratamiento. De esta manera lograr aumentar la concienciación respecto a esta enfermedad.

En esta intervención no pretendo distraer su atención con innumerable información médica o estadística; solamente les voy a compartir unos datos escalofriantes.

En 1993 el 3.6% de los mexicanos tenían diabetes tipo 2, en el año 2000 5.8% y en el 2016 9.4% padecía esta enfermedad, es decir, más de 10 millones de mexicanos.

En Chiapas del año 2000 a la fecha se han triplicado los casos de esta enfermedad siendo el estado de la republica con mayor aumento de este padecimiento.

Es cierto en nuestro Estado en mayo del 2018, se publicó la ley para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el estado de Chiapas. Ya contamos con el marco jurídico, sin embargo, lo que es un imperativo es transformar hábitos alimenticios de lo contrario poco se puede avanzar.

Se requiere actuar de manera inmediata y eficaz. En esta lucha la estructura del sistema educativo estatal será determinante. En las escuelas públicas observamos con preocupación que se siguen comercializando indiscriminadamente refrescos, bebidas endulzadas y productos en general con altos niveles calóricos. Por ello hago un exhorto a la secretaría de educación y a la secretaría de salud para que implemente de manera urgente las medidas administrativas correspondientes con el propósito de erradicar su consumo, con fundamento en el artículo 56 de la ley mencionada.

Las nuevas disposiciones respecto al nuevo etiquetado en el país de los productos y que señalaran de manera expresa su contenido, sin lugar a duda, ayudaran a que los consumidores evalúen la calidad de los productos de manera directa, sencilla y visible.

Si los padres de familia en el ámbito de sus responsabilidades deciden proporcionar esas bebidas y productos a sus hijos quedara en el espacio de las decisiones privadas sin responsabilidad del estado.

Por tratarse de un padecimiento incurable los diabéticos deben recibir tratamiento durante toda su vida. Esto provoca que una gran parte de ellos, con el transcurso del tiempo manifiestan una baja adherencia al tratamiento, lo que conduce a un deficiente control metabólico de la enfermedad.

Los costos económicos asociados al tratamiento son una gran carga financiera para el país y para nuestro Estado.

El desafío para la sociedad y los sistemas de salud es enorme, tanto por el gasto, pero sobre todo por la pérdida de la calidad de vida de quienes padecen diabetes.

La situación es tan grave que el pasado 15 de octubre de este año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación a distintas Secretarías y Dependencias federales, estatales y municipales, entre ellas las de salud y educación para que realicen acciones coordinadas para la atención de los problemas de sobrepeso y obesidad infantil.

No hay tiempo que perder en el combate a esta enfermedad, por lo que todos gobierno y sociedad, enfrentemos esta problemática con los instrumentos legales correspondientes y evitar que la Diabetes siga avanzando. Desde nuestros hogares debemos fomentar hábitos alimenticios saludables y actividades físicas con regularidad, y esto se debe replicar en las escuelas. La clave de todo es la PREVENCIÓN. La solución está en nuestras manos, de nosotros depende lograr individuos y sociedades más sanos. Enfrentemos unidos este gran desafío de salud, de esto depende el futuro de la nación y de nuestro Estado de Chiapas.

Como comisión de salubridad y asistencia iniciaremos muy pronto mesas de trabajo para evaluar con la secretaría de salud, la secretaría de educación en donde está la ley, por decir que no funciona, que le hace falta para que de esa manera nosotros podamos intervenir y lograr que esta ley camine en el estado de Chiapas y pongamos un alto a la diabetes.

Es cuanta diputada presidenta.